

ANEXO II

Baremo para establecer la valoración de los méritos alegables por los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Geógrafos, separadamente por cada turno.

El Reglamento vigente de esta Dirección General en su artículo 72 establece explícitamente como méritos alegables por los aspirantes los siguientes:

- a) Expediente académico.
- b) Puesto de promoción con indicación del número de individuos que la componen (cuando exista este dato en el centro docente).
- c) Servicios prestados al Estado.
- d) Méritos científicos que se posean con anterioridad a la fecha en que finalice el plazo de admisión de instancias.

a) Expediente académico:

a.1. Se establece la siguiente equivalencia para homogeneizar los distintos tipos de calificación empleados por los Centros Oficiales de Enseñanza.

Aprobado, *opto*: Cinco puntos.
 Notable, bueno: Siete puntos.
 Sobresaliente, muy bueno: Nueve puntos.
 Matrícula de honor, premio: Diez puntos.

a.2. Se halla la media de la puntuación de las calificaciones de todas las asignaturas.

Para homologar la puntuación del concurso con la de la oposición, se multiplica aquella media por el número de ejercicios calificados en la oposición.

a.3. El premio *Fin de Carrera* puntuará con cinco puntos.

a.4. El grado de Doctor se calificará con cinco puntos. El Tribunal puede aumentar hasta dos puntos más atendiendo a la calificación obtenida en la tesis.

El Tribunal puede asignar hasta un máximo de dos puntos por los estudios realizados del ciclo del doctorado sin haber alcanzado el grado.

b) Puesto de promoción:

Sólo se puntuará cuando todos los aspirantes del turno hayan cursado sus estudios con carácter de alumnos oficiales.

De existir ordenación de la promoción, los puntos asignados se obtendrán por la fórmula:

$$5 \times \frac{\text{Total núm. de componentes} - (\text{Número de orden} - 1)}{\text{Total núm. de componentes}}$$

c) Servicios prestados al Estado:

El Tribunal podrá valorar hasta el máximo de cinco puntos, los méritos de los aspirantes en el ejercicio profesional de su respectivo título al Servicio del Estado, cuando tales servicios tengan relación con los trabajos del Instituto Geográfico, a juicio de dicho Tribunal.

d) Méritos científicos que posean:

d.1. Si el aspirante posee otras carreras de las que permiten concurrir a la oposición, además de la del turno que se considere, se le aplicarán cinco puntos por cada una, tres puntos si posee el título de Topógrafo o de Ingeniero Técnico en Topografía y un punto si pertenece a cualquier Cuerpo especial del Instituto Geográfico.

d.2. Los estudios de alta especialización realizados en Centros Nacionales o Extranjeros y relacionados con las Ciencias Geográficas, se valorarán hasta un máximo de cinco puntos.

d.3. A los Profesores de Centros Oficiales, de asignaturas que tengan relación con las técnicas del Instituto, y que hayan estado desempeñándolas al menos durante tres años, se les asignará a juicio del Tribunal, hasta el máximo de cinco puntos.

d.4. Será puntuado con un máximo de cinco puntos el conjunto de los trabajos de investigación y publicaciones, según el criterio del Tribunal, en función de la importancia de los temas, desde el punto de vista de su aplicación geográfica y de la calidad de aquellos trabajos.

d.5. Premios científicos.—Los premios científicos relacionados con las actividades propias del Instituto, se puntuarán con un máximo de cinco puntos.

MINISTERIO DE JUSTICIA

8089

RESOLUCION de la Dirección General de Registros y del Notariado por la que se prorroga el plazo establecido para el comienzo del segundo ejercicio de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento de las mismas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 8.º del Reglamento para oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, aprobado por Orden de 15 de julio de 1959 y modificado por la de 19 de febrero de 1975.

Teniendo en cuenta la coincidencia de fechas de celebración de estas oposiciones con las restringidas convocadas entre Notarios,

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Prorrogar hasta el 14 de mayo de 1976 el plazo de sesenta días establecido por el expresado precepto reglamentario para el comienzo del segundo ejercicio de estas oposiciones; y

2.º Convocar, por tanto, para la celebración del mismo, en la indicada fecha, en primer llamamiento, a las dieciséis quince horas, en igual local, a todos los opositores aprobados en el primer ejercicio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles.

8090

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones convocadas para ingreso en doble turno restringido y libre en el Cuerpo de Auxiliares de Justicia Municipal, designado para actuar en la Audiencia Territorial de Granada.

Relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios en los turnos restringido y libre de las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Justicia Municipal por Orden de 21 de noviembre del pasado año, en la Audiencia Territorial de Granada, colocados por el orden de actuación en cada uno de dichos turnos, conforme al resultado del sorteo celebrado en la tarde de hoy.

Turno restringido

1. Esteban Rodríguez, María Luz.
2. Lerma Domingo, Encarnación.
3. Oimos Padilla, José.
4. Pérez Rodríguez, María Encarnación.
5. Torres Garcí-Varela, Luis.
6. Zamora García, Juan.
7. Amigo Gutiérrez, Alberto.
8. Bañón Lafont, Jesús.

Turno libre

1. Ramírez Martínez, Rosario.
2. Ramírez Rodríguez, Elena.
3. Ramos Rodríguez, Manuel.
4. Roca Angulo, José.
5. Rodríguez Fernández, María del Carmen.
6. Rodríguez Gutiérrez, María Isabel.
7. Rodríguez Joyas, Gertrudis.
8. Rodríguez Lupiáñez, Joaquina.
9. Rodríguez Lupiáñez, María Adela.

10. Rodríguez Rodríguez, Rafael.
11. Rojo Rubiales, Victoria.
12. Rovira Carrasco, Juan Ignacio.
13. Ruiz Sánchez, María del Carmen.
14. Sáez Fernández, Miguel.
15. Salas Jiménez, Antonio.
16. Simón Reche, Lucía.
17. Soto Vázquez, Manuel.
18. Tortosa Galindo, Pedro.
19. Torregrosa Sáez, Juan.
20. Toscano Tenorio, Luis Joaquín.
21. Urquiza Ceballos, José Miguel.
22. Valverde Gutiérrez, María Cruz.
23. Vázquez López, Luisa.
24. Velasco Gómez, Concepción.
25. Vera Gómez, Pedro.
26. Zamora Bermúdez, Juan Rafael.
27. Aguilera Pulido, Antonio.
28. Aguirre Aguirre, María Elena.
29. Agustín Padiel, Juan.
30. Alcalá Romero, Mercedes.
31. Antúnez Agudo, Miguel.

32. Arcoya Ibáñez, Adolfo.
33. Aybar Alcázar, Dionisio.
34. Banqueri García, Leonarda.
35. Banqueri García, María.
36. Belmonte García, Pedro.
37. Benavente Navarrete, Angel José.
38. Blanco Perales, Juan Segundo.
39. Cabrerizo Gutiérrez, Antonio Jesús.
40. Calderón Alvarez de Perea, Manuel.
41. Cantón Valdivia, Guillermo.
42. Cara Salmerón, Manuel.
43. Carrascosa Alvarez, Miguel.
44. Carrillo García, Jesús.
45. Casas Silva, María Isabel.
46. Castillo Hidalgo, Rosa María.
47. Castillo Simón, María del Carmen del.
48. Contreras Ibáñez, Fernando.
49. Corpas Carrillo, María Esperanza.
50. Corral Rodríguez, Francisca.
51. Delgado Cornejo, Josefa.
52. Díaz Lara, Manuel.

- | | | |
|--|--|--|
| 53. Fernández Clemente, Juan. | 70. Jiménez Zafra, Luis. | 86. Moya García, Teresa. |
| 54. Fuentes Jiménez, Amelia. | 71. Linde Navarro, María Sofía. | 87. Muela Bosch, José Lorenzo. |
| 55. Gadella Villalba, Eduardo. | 72. Linde Vilche, Purificación. | 88. Muñoz Molina, Dolores. |
| 56. Galdón Cabrera, Ana María. | 73. López Martín, Dulce Nombre de María. | 89. Nadal Sánchez, María Eugenia. |
| 57. Galea Martínez, Isabel. | 74. Llamas Jiménez, Rafael. | 90. Olmos Ocaña, Antonio. |
| 58. García Amat, José María. | 75. Llanos González, Amparo. | 91. Ordoño Artes, Tomás Jorge. |
| 59. García García, Juan. | 76. Maldonado Moreno, Manuela. | 92. Palomo Carmona, Francisco. |
| 60. García Martínez, Pedro. | 77. Marín Fuentes, Encarnación. | 93. Peinado Montilla, María Dolores. |
| 61. García Ruiz, María Jesús. | 78. Mariscal Martín, José. | 94. Pérez Jiménez, Francisco. |
| 62. Garrido Martín, María Angustias. | 79. Martínez Sola, Juan Antonio. | 95. Pérez López, Encarnación. |
| 63. González García, Francisco. | 80. Mayorgas Bertos, María. | 96. Pérez Rodríguez, Francisco. |
| 64. González García, Ignacio. | 81. Medina Martínez, Jesús. | 97. Pérez Rodríguez, María Encarnación. |
| 65. Granadino Calahorra, Alfonso. | 82. Medrán Vioque, Inocencio. | 98. Pozo Orellana, Vicente. |
| 66. Guerrero Márquez, Carmen. | 83. Miras Puche, Encarnación. | 99. Quintana García, Francisco Enrique. |
| 67. Ibarra Suárez, José. | 84. Molina Melguizo, Juan. | 100. Quintana Jiménez, Francisca de Paula. |
| 68. Jiménez Jiménez, María del Martirio. | 85. Mora Sierra, María. | |
| 69. Jiménez Olmo, José Luis. | | |

Se convoca en único llamamiento a todos los opositores comprendidos en la relación anterior de admitidos en el turno restringido para la práctica del primer ejercicio, a las cuatro de la tarde del día 17 de mayo próximo, en el Salón de Operaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, sita en la plaza de Villanueva, de esta capital, quienes deberán ir provistos de máquina de escribir, y los que superen éste realizarán el segundo ejercicio a las tres treinta de la tarde del siguiente día 18, en la Facultad de Derecho, situada en la plaza de la Universidad.

La práctica del primer ejercicio por los admitidos en el turno libre dará comienzo el día 19 del citado mes de mayo, a cuyo efecto se convoca en único llamamiento para las cuatro de la tarde del expresado día 19, y en el citado salón de dicha Caja de Ahorros, a todos los opositores que figuran comprendidos en la anterior relación, los que deberán ir provistos de la correspondiente máquina de escribir y del documento nacional de identidad. Los que superen este ejercicio realizarán

el segundo el día siguiente, 20 de mayo, en el aludido local de la Facultad de Derecho, a las tres treinta de la tarde. Granada, 1 de abril de 1976.—El Presidente del Tribunal, José Sánchez Faba.

8091

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones convocadas para ingreso en doble turno, restringido y libre, en el Cuerpo de Auxiliares de Justicia Municipal para actuar en la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios por los turnos restringido y libre de las oposiciones convocadas por Orden de 21 de noviembre del pasado año para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Justicia Municipal en la Audiencia Territorial de Las Palmas por el orden que les ha correspondido actuar en cada uno de los indicados turnos, conforme al resultado del sorteo celebrado hoy.

Turno restringido

1. Padilla Cámara, Isidro.
2. Jiménez Fernández, Francisco.
3. López Rodríguez, Alfredo.
4. Martín Pacheco, José Gualberto.

Turno libre

1. Llorente Hernández, Dulce María.
2. Martín Calderón, María del Mar.
3. Martín Rodríguez, Celso Nicolás.
4. Martínez Molina, Juan José.
5. Mates y López, Benigno.
6. Méndez Méndez, Manuel.
7. Méndez Rodríguez, María Josefa.
8. Morales Benítez, María del Carmen.
9. Morán Suárez, José Antonio.
10. Munuera Nuñez, Enrique.
11. Munuera Nuñez, Esteban.
12. Navarro Belló, María de los Angeles.
13. Navarro Herrera, María Teresa.
14. Navarro Nuez, María Jesús.
15. Nieves Cabrera, María del Carmen.
16. Ortega Fernández, María Elena.
17. Paiz Suárez, Josefa Ana.
18. Palencia Ruano, Ana María.
19. Pareja López, María Concepción.
20. Parrilla Morales, José Jesús Juan.
21. Pérez Afonso, Rosario.
22. Pérez Almeida, José Antonio.
23. Pérez Díaz, Carmen María.
24. Pérez Rodríguez, Eutimio.
25. Piasencia Almenara, Serafina del Carmen.
26. Plaza de León, José Santiago.
27. Quintana Brito, Esperanza Yolanda.
28. Ramírez Rodríguez, Gloria Isabel.
29. Rebeco Machin, Petra María.
30. Reus González, Higinio.
31. Reyes Manrique de Lara, Mary Carmen.
32. Rodríguez Brito, José Antonio.
33. Rodríguez Calderín, Gloria.
34. Rodríguez Fleitas, Vicente.
35. Rodríguez Henríquez, María del Pino.

36. Rodríguez Martín, Antonio.
37. Rodríguez Mederos, Rafael.
38. Rodríguez Pérez, Juan José.
39. Rodríguez Pérez, Mario Juan.
40. Ronda Moreno, Arturo.
41. Saavedra de León, Domingo.
42. Santana Sánchez, León.
43. Sierra Pacheco, Juana.
44. Suárez Benítez, Margarita Francisca.
45. Suárez Marrero, José.
46. Trujillo González, María del Carmen.
47. Trujillo Martín, Isabel María.
48. Vega Hormiga, Francisco.
49. Vieiro Alvarez, David.
50. Yurrita de Simón, Rafael.
51. Adrián Cardenas, Filiberto.
52. Afonso Rosario, Cayetano.
53. Alvarez Risco, Susana.
54. Alli Hernández, Adolfo.
55. Aracil Voltes, Ceferina.
56. Armas Rodríguez, Rufina.
57. Avallé Alcantara, Victoriano.
58. Báez Marrero, Manuel.
59. Brito Pérez, Antonia Telma.
60. Brito Pérez, María de las Nieves.
61. Cabrera Artiles, Carlos.
62. Calderín Marrero, María del Rosario.
63. Campaña Daza, José Francisco.
64. Cantero Navarro, Magdalena.
65. Carmelo Santiago, Tomás.
66. Cruz Afonso, Rita.
67. Darias Padilla, Juan José.
68. Delgado Montenegro, Virginia.
69. Delgado Prohens, María Esther.
70. Deniz Delgado, Juana Margarita.
71. Díaz Fernández, Adelia.
72. Díaz Sánchez, Ana Isabel.
73. Domínguez Díaz, Caridad.
74. Domínguez García, Dolores.
75. Dorta Ramos, Cristóbal Francisco.
76. Espi de León, Sebastián Manuel.
77. Fernández de Gorostiza Peris, María Elisa.
78. Fernández de Gorostiza Peris, María José.

79. Fernández Soto, María del Carmen.
80. Fleitas Domínguez, Fuensanta Leonor.
81. Fleitas Sánchez, Manuel.
82. Gallardo Delgado, Candelaria Yolanda.
83. García Ortega, Juan.
84. García Quintana, Félix.
85. García Rodríguez, María Sinesia.
86. Gómez Iglesias, Ramiro.
87. González-Casanova Domínguez, José Manuel.
88. González García, María Antonia.
89. González González, José Luis.
90. González Hernández, María del Carmen.
91. González Jiménez, Adelaida.
92. González Peña, Rosario.
93. González Ponco, Ana.
94. González Sanz, Elisa.
95. González Pérez, María Acela.
96. Guadalupe Hernández, María del Pilar.
97. Guerra Alonso, Mercedes.
98. Guerra Galván, Cayetano.
99. Hernández Arroyo, Juan Porfirio.
100. Hernández Concepción, María de las Nieves.
101. Hernández Hernández, Pablo.
102. Hernández Herreros, Antonio José.
103. Hernández Ibars, Miguel Ángel.
104. Hernández Martín, María Yolanda.
105. Hernández Mesa, Ana María.
106. Hernández Reyes, José Luis.
107. Hernández Rivero, Teresa de Jesús.
108. Hernández Suárez, Ramón Francisco.
109. Herrera Padilla, María Luz.
110. Lemes Bonilla, Alberto.
111. León Monagas, María del Pino.
112. López Medina, Benito Pablo.
113. López de Medina, Francisca María del Pino.
114. López Sosa, Herminia.
115. López Suárez, Josefa María.
116. Lorenzo Cazorla, María Begonia.
117. Lorenzo González, María del Pilar.

Este Tribunal, en uso de las atribuciones conferidas, acordó en su sesión de hoy señalar para el comienzo de los ejercicios el día 31 de mayo próximo, a cuyo efecto se convoca en único llamamiento, a las cuatro de la tarde de dicho día, en la Sala Audiencia del Juzgado de Instrucción número 1 de los de esta capital (Palacio de Justicia), para la práctica del primer ejer-

cicio, a todos los opositores comprendidos en la precedente lista de admitidos por el turno restringido, los cuales aportarán la correspondiente máquina de escribir para su realización, y los que resulten aprobados efectuarán el segundo a la misma hora del día siguiente, 1 de junio, en dicha Sala.

Asimismo se convoca también en único llamamiento a todos